

ACTA DE SESION ORDINARIA Y SEGUNDA CONSULTA CIUDADANA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO - CUSCO

En el distrito de Santiago, siendo las cinco y treinta de la tarde del día veintiséis de junio del dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del auditorio del Centro de Monitoreo de Seguridad Ciudadana sito en la Calle Fortunato L. Herrera s/n del distrito de Santiago, Región Cusco, en mérito a la convocatoria efectuada por el Presidente del CODISEC Santiago Mgt. Fermín García Fuentes se cuenta con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Santiago, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, modificado por el Decreto Legislativo N° 1316, su Reglamento D. S. N° 011-2014-IN modificado por el D. S. N° 010-2019-IN y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con la inasistencia del Representante del Poder Judicial Dr. Luis Alberto Lopez Trelles, Representante del Sector Educación Sr. Jhonatan Vargas Guzmán y Representante del Sector Salud Carmen Quispe Laura, en seguida el Presidente del CODISEC Santiago luego del saludo protocolar da por iniciada la presente Sesión Ordinaria y Segunda Consulta Ciudadana, para el efecto el Secretario Técnico procede a la lectura de la **AGENDA:**

1. Informe de Ejecución de Actividades del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al segundo trimestre 2019

Acto seguido el Secretario Técnico del CODISEC Santiago procede a exponer sobre el primer punto de la agenda a través de diapositivas señalando que se ha realizado la reprogramación de actividades del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana Santiago 2019 debido a que están fueron programadas sin tomar en cuenta los presupuestos reales de la municipalidad, asimismo comunica que se levantó las observaciones realizadas por el COPROSEC con respecto a los mapas del delito que se reformularon por cada comisaría de la jurisdicción del distrito de Santiago (Comisaría Sectorial de Santiago, Independencia, Zarzuela y Viva el Perú), de igual forma se reformuló el mapa de riesgo. Por otro lado hace de conocimiento que se han entregado chalecos a los promotores OPC de las cuatro comisarías del distrito, quienes a su vez entregaron a las juntas vecinales de seguridad ciudadana sectorizadas, así como a las rondas campesinas de su jurisdicción.

De igual forma indica que se ha recibido la visita de inspección del Secretario Técnico del CORESEC, Contraloría Regional del Cusco y de un funcionario del MINITER quienes levantaron las actas pertinentes sin observación resaltante, asimismo se ha realizado la publicación en la página web del Plan Distrital aprobado, directorio del CODISEC, informe de evaluación a los miembros del CODISEC y Actas de acuerdos de sesiones, de igual modo informa que se tiene programado para los días 27 y 28 de julio del 2019 la capacitación teórico y práctico al personal de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, también señala que se juramentaron juntas vecinales, rondas campesinas y BAPES, así como se vienen llevando a cabo las reuniones mensuales entre la Secretaría Técnica y los promotores OPC de las cuatro comisarías, se viene activando el proyecto de inversión pública para la compra de una grúa e implementar el Depósito Municipal de Vehículos, así como se encuentra en proceso de ratificación la Delegación de Competencias en tema de tránsito por parte de la Municipalidad Provincial del Cusco. Asimismo se encuentra en proceso de evaluación la ratificación y/o adecuación de la Ordenanza Municipal N° 011-2019-MPC que regula el otorgamiento de licencias de funcionamiento, fiscalización y aplicación de sanciones para los establecimientos comerciales.

Acto seguido se procede a dar inicio a la Consulta Ciudadana, para el efecto se da lectura a las Reglas de participación de la consulta y a continuación como preámbulo el presidente del CODISEC realiza una exposición a través de diapositivas sobre el Programa "Santiago Seguro" en el que refiere que la Central de Vigilancia monitorea actualmente todos los puntos donde han sido colocados las cámaras de video vigilancia, que son apoyadas por ocho módulos de auxilio, asimismo indica que el Programa consiste en un acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Santiago y VII Macro Región Policial Cusco, cuya finalidad es fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en la jurisdicción del distrito, para el efecto la municipalidad asignará a cada puesto de auxilio una camioneta para realizar el patrullaje integrado en las zonas designadas, el servicio se realizará en tres turnos durante las 24 horas del día, siendo necesario contar con seis efectivos policiales, el personal estará en permanente enlace con la central 105, por lo tanto la municipalidad capacitará a los efectivos policiales en temas de control y manejo de cámaras de seguridad. De igual forma refiere que se ha implementado el Vecino Vigilante, cabe señalar que se viene trabajando con recursos directamente recaudados ya que el presupuesto es infimo que no permite cubrir un trabajo integral, por lo tanto a fin de asegurar la sostenibilidad del servicio de seguridad ciudadana se viene evaluando la emisión de una ordenanza municipal para el cobro de un arbitrio, la misma que será ratificada por la Municipalidad Provincial del Cusco para luego realizar un convenio con la empresa prestadora de energía eléctrica para el cobro por intermedio de sus recibos.



A continuación se procede a la participación de la población asistente (Juntas vecinales, sociales, culturales, educativas, deportivas y otros)

PRIMERA INTERVENCIÓN Sr. Humberto Valdivia Molina del Casco Urbano, solicita informe de las mesas de trabajo y cuáles son los resultados.

SEGUNDA INTERVENCIÓN Sr. José Luis Cano, presidente de la APV Villa César, pregunta cuánto se está estimando el arbitrio por el servicio de seguridad ciudadana.

TERCER INTERVENCIÓN Sr. Anselmo Huamán Villacorta, presidente de la macro zona Huancaro, pregunta cuántos millones tuvo el proyecto centro de monitoreo y qué apoyo se realizará a la población con el Programa Barrio Seguro.

CUARTA INTERVENCIÓN Sr. Luis Condon Orue de la APV Virgen Concepción, solicita socializar el monto del arbitrio por el servicio de seguridad ciudadana, asimismo señala que en la zona Nor oeste no se abastece con el servicio policial ya que también trabajan con población perteneciente a la Municipalidad Provincial del Cusco. De igual forma indica que cuentan con un terreno de 400 m2 con habilitación urbana como para la construcción de un puesto de auxilio.

QUINTA INTERVENCIÓN Sr. Pablo Lizardo Villalobos Muñoz del PP. JJ. Viva el Perú, indica que muchos comités tienen acuerdos para la implementación con cámaras de seguridad, por lo que pide que la municipalidad tome en cuenta y vea de qué manera se pueda impulsar para la adquisición. Asimismo señala que es necesario sensibilizar a la población a través de las asambleas para que el trabajo de seguridad tenga resultados.

Acto seguido el presidente del CODISEC procede a dar respuesta a las interrogantes sostenidas por los intervinientes señalando que se está realizando una estructura de costos para ver el monto del arbitrio la misma que se socializará con la población, ya que es necesario para la sostenibilidad y sustentabilidad del servicio de seguridad ciudadana, asimismo indica que el proyecto del centro de monitoreo se ha ejecutado ya obras por impuesto cuya deuda es hasta el año 2021, aproximadamente se paga ocho millones al año, la parte operativa del serenezzo requiere la suma de tres millones ochocientos mil al año, a la fecha se viene asumiendo con presupuesto recurso directamente recaudado el cual se viene ajustando todo tipo de gastos. Con respecto al terreno de 400 m2 se realizará las coordinaciones del caso con la policía nacional para una posible construcción de un local policial.

Interviene el Comisario de la Comisaría de Zarzuela Comandante PNP Henry Valdez dando respuesta a la pregunta de Barrio Seguro quien indica que se ha iniciado hace dos años aproximadamente con dos patrulleros y dos motocicletas de los cuales un patrullero y una moto se encuentran en mantenimiento que estarán operativos a fines del mes de agosto y la moto en setiembre, sin embargo se ha designado otro vehículo y otra moto para cumplir con la labor, en el sector 2 y 3 se viene trabajando con 26 efectivos policiales muy a pesar que el programa Barrio Seguro solo contempla 20 efectivos.

Interviene el Comisario de la Comisaría de Independencia, quien da respuesta a la cuarta intervención, señala que la comisaría abarca a los distritos de Santiago, Coorca y Cusco se viene haciendo un esfuerzo para un patrullaje sostenible, muchos de los efectivos policiales se han retirado a Puerto Maldonado y Lima, sin embargo con el número de personal con el que se cuenta se viene realizando estrategias y a través del programa Santiago Seguro se brindará el patrullaje integrado cuyos resultados se verán en tres meses, se articularán las juntas vecinales y se creará una whatsapp para una comunicación y atención de emergencias con rapidez, de igual forma se coordinará con la Región Policial para ver si es factible la construcción de un puesto policial o talvez un módulo de auxilio.

Acto seguido se procede a la segunda rueda de preguntas

PRIMERA INTERVENCIÓN La Sra. Presidenta del PP. JJ. Primero de Enero solicita la reimplementación con indumentaria a las juntas vecinales, asimismo señala que cuentan con dinero para comprar cámaras de video vigilancia y solicitan orientación de las características de los referidos equipos.

SEGUNDA INTERVENCIÓN Sra. Zolida Cuentas Lechuga de la zona de Bancopata presenta queja sobre la ocupación de vía pública por el comercio ambulatorio informal.

TERCERA INTERVENCIÓN Sr. Francisco Camero Letona de la Urb. Huancaro señala que es necesario ver la sostenibilidad de seguridad ciudadana y que no suceda lo que ocurrió con el centro de monitoreo de la Municipalidad Provincial del Cusco que fue entregada para la administración de la Policía Nacional y que no funciona a la fecha, del mismo modo indica que la idea del señor alcalde es buena y que el cobro del arbitrio de seguridad ciudadana sea segmentado.

CUARTA INTERVENCIÓN Sr. Mario Onton Vera presente del PP. JJ. Construcción Civil pregunta si en las mesas de trabajo se ha considerado el tema del alcoholismo y delincuencia, asimismo indica que se debe hacer para la compra de las cámaras de video vigilancia.

Al respecto el presidente del CODISEC realiza las respuestas a las preguntas señalando que se viene implementando con indumentaria a las juntas vecinales, de igual forma indica que no se cometa error en la adquisición de cámaras como ocurrió con el Mercado de Huancaro que no son compatibles con las cámaras del Centro de Monitoreo, para el efecto invita a las organizaciones aproximarse al Centro de Monitoreo para averiguar las características de cámaras, por otro lado señala que se está trabajando en las mesas de trabajo y que en una próxima reunión se realizará el informe pertinente, asimismo pide el apoyo del Comandante de la Comisaría Sectorial de Santiago, Sub Prefecta distrital y la Gerencia de Servicios Municipales para la erradicación de los paraderos informales de las empresas de transporte interprovincial informales

Por otro lado a la cuarta intervención responde que el problema del alcoholismo es un mal endémico y es un problema nacional en vista de que en las fronteras del país permiten el ingreso del alcohol el cual es modificado en su composición química, sin embargo de acuerdo a las competencias de la municipalidad distrital se realizará un trabajo para la disminución o erradicación de los locales de venta de alcohol.

CONCLUSIONES :

1. Emisión de cartas de extrañeza a integrantes del CODISEC inasistentes a la presente sesión.
2. Orientación sobre características de cámaras de video vigilancia a las juntas vecinales que requieran adquirir cámaras.
3. Realización de estructura de costos y socialización para la emisión de ordenanza municipal para el cobro de arbitrio por el servicio de seguridad ciudadana.
4. Informe de Mesas de Trabajo en próxima Consulta Ciudadana.

Sin más puntos que tratar siendo las siete y treinta de la noche del mismo día, se procede a concluir la presente consulta ciudadana firmando a continuación los asistentes.

~~CHRISTIAN RAMOS BEJAR~~
 FISCAL PROVINCIAL
 FISCALIA CIVIL Y FAMILIA DE SANTIAGO
 MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA DE LA NACION

OA - 342835
Henry E. VALDEZ MEJIA
 MAYOR PNP.
COMISARIO

OA - 281287
Oris DIAZ SALAS
 COMANDANTE PNP.
COMISARIO SECTORIAL SANTIAGO

OA - 359043
Miguel Angel SAENZ LUZA
 TENIENTE PNP.
COMISARIO

COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Mgt. Julio César Tapia Rivera
 SECRETARIO TECNICO - CODISEC

Rres. Rondas Campesinas

OP - 347508
JOSEPH A. ALVARADO SEVILLANO
 CAPITAN PNP
COMISARIO

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
Lic. Julia Candia Saldivar
 SUB PREFECTA DEL DISTRITO DE SANTIAGO

Naty Estrada
NATY G. ESTRADA TAPIA

PERU
 MINISTERIO DE MUJER Y PROMOCION LABORAL
 MIMP
 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
Abog. William Aranzabal Fernández
 COORDINADOR - CEM COMISARIA SANTIAGO

Benedicte Alvarez
 Coordinadora A.S.